



*Defensor del Pueblo*

## VI. RELACIONES INSTITUCIONALES



*Defensor del Pueblo*



## *Defensor del Pueblo*

Como es habitual en todos los informes anuales, el presente capítulo recoge una relación de las principales actividades de representación institucional que han tenido lugar durante 2007. De igual manera, como también es costumbre advertir, la lista que ahora se ofrece no pretende ser exhaustiva de todos los encuentros y visitas mantenidas durante el año (de hacerlo así, se alargaría excesiva e innecesariamente la lectura de esta memoria) aunque sí se recoge toda la actividad importante llevada a cabo por el Defensor del Pueblo y los demás miembros directivos de la Institución.

Si la actividad de supervisión de las Administraciones públicas concentra de manera principal el trabajo y la atención del Defensor del Pueblo y a ella se dedica la mayoría de los recursos y del personal de la Institución, las actividades de representación y de presencia en la sociedad ocupan también una parte significativa de la tarea institucional. No en balde es la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas, en términos generales, el cometido principal encargado por la Constitución, lo cual sólo puede interpretarse como un mandato amplio que va más allá de la propia investigación de las disfunciones y de las irregularidades que pueden detectarse al revisar la relación estricta entre el ciudadano y la Administración pública española.

Desde sus orígenes, el Defensor del Pueblo ha asumido la tarea de promover entre los ciudadanos y entre las Administraciones y el personal a su servicio una conciencia de compromiso con los derechos y libertades que recoge el título I de la Constitución. Sin ánimo de exclusividad, esta Institución trata siempre de que su intervención y su diálogo con todos los actores sociales e institucionales sirva a la divulgación de los principios básicos del ordenamiento democrático, facilitando así el conocimiento y el desarrollo de tales derechos y libertades. Una acción divulgativa que se encuentra siempre en el centro de todas las apariciones públicas del



## *Defensor del Pueblo*

Defensor del Pueblo y en todos los encuentros y viajes institucionales que se realizan, dentro y fuera de nuestras fronteras.

La constante y fluida relación con el Parlamento, de quien recibe el Defensor del Pueblo su mandato, así como con los comisionados parlamentarios de las diferentes comunidades autónomas, concentra una parte importante de la actividad interinstitucional, aunque cada año se incrementan los lazos de cooperación con las organizaciones que representan a distintos grupos de ciudadanos, ya sea para recibir los argumentos y planteamientos de los colectivos más representativos en relación con determinadas quejas o investigaciones, ya sea para intercambiar conocimientos y puntos de vista sobre la forma de enfrentar una u otra problemática de interés general para toda la sociedad.

Por otro lado, la experiencia de muchos años viene demostrando que el mantenimiento permanente de contactos con instituciones defensoriales de otros países, reunidos aquí en el apartado de actividad internacional, no sólo supone una fuente de inspiración y aprendizaje para la institución del Defensor del Pueblo en España. También permite conocer otras experiencias y métodos de trabajo novedosos y muy útiles para el cumplimiento de sus fines constitucionales, y permite transmitir a esas instituciones foráneas lo mejor de la experiencia acumulada en nuestro país, lo que redundará, finalmente, en el objetivo compartido por la mayoría de la sociedad de extender la cultura de los derechos humanos y de la democracia y coadyuva, además, en el objetivo de propagar la idea de España como Estado firmemente comprometido con la salvaguardia de esos derechos y libertades fundamentales, en su territorio y también fuera de él.

En este capítulo se puede encontrar asimismo la referencia a las iniciativas relacionadas con el mundo académico promovidas por la propia Institución durante el año 2007 y, finalmente, en un último apartado, los acuerdos de colaboración y cooperación, nacionales e internacionales,



## *Defensor del Pueblo*

suscritos durante el mismo ejercicio, entre los que cabe destacar la firma de los acuerdos de colaboración con los nuevos comisionados parlamentarios autonómicos que han iniciado más recientemente su andadura en defensa de los derechos de los ciudadanos, esto es, la Defensora del Pueblo de La Rioja y la Procuradora General del Principado de Asturias.

### **1. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

El Informe anual correspondiente al año 2006 fue entregado a los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado el día 29 de mayo de 2007. La comparecencia ante la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo tuvo lugar el 13 de junio y la presentación ante los Plenos del Congreso y del Senado se produjo los días 20 de junio y 12 de septiembre, respectivamente.

Además de esas comparecencias principales previstas en el propio estatuto jurídico de la Institución, se han producido otras dos, una con motivo de la elaboración de un informe monográfico y otra para informar a petición de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados, según el detalle siguiente:

- Comparecencia del Defensor del Pueblo ante la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, en relación con el informe sobre “Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006”, celebrada en el Congreso de los Diputados el día 27 de marzo.

- Comparecencia de la Adjunta Primera ante la Subcomisión sobre Política de Inmigración, dependiente de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados, para informar sobre el “Marco competencial y coordinación entre las distintas Administraciones



## *Defensor del Pueblo*

públicas: definición y coordinación de las competencias del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales”, celebrada en el Palacio del Congreso el día 6 de noviembre.

## **2. RELACIONES CON LOS COMISIONADOS PARLAMENTARIOS**

Se detallan aquí los encuentros y reuniones más importantes mantenidos en el año 2007 con los comisionados de los Parlamentos autonómicos. Dada la permanente y fluida relación de colaboración con todas estas instituciones, que supone un intercambio continuo de contactos espontáneos, en este apartado sólo se apuntan aquellos encuentros de carácter formal que tuvieron lugar durante el ejercicio, con indicación sumaria del motivo y lugar de cada reunión.

- Visita de la Defensora del Pueblo de Navarra, María Jesús Aranda Lasheras, para intercambio de información (sede de la Institución, 16 de enero).
- Visita a la Defensoría del Pueblo de La Rioja para la firma de convenio (Logroño, 23 de febrero).
- Visita a la Procuraduría General del Principado de Asturias para la firma de convenio (Oviedo, 28 de febrero).
- Asistencia de la Adjunta Primera al acto de homenaje en memoria del que fuera Síndic de Greuges, Antón Cañellas, y a la mesa redonda “Europa, España y Cataluña en la trayectoria política de Antón Cañellas (1923-2006)” (Madrid, Centro Cultural Blanquerna, 28 de febrero).



## *Defensor del Pueblo*

- Asistencia del Defensor del Pueblo a la toma de posesión del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia, tras su reelección (Parlamento de Andalucía, Sevilla, 2 de marzo).
  
- Asistencia de la Adjunta Primera a la toma de posesión del Defensor del Pueblo de Navarra, Francisco Javier Enériz Olaechea (Pamplona, 22 de marzo).
  
- Reunión Preparatoria de las XXII Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo (Pamplona, Navarra, 7 de mayo).
  
- Reunión de despedida a la Defensora del Pueblo de Navarra, María Jesús Aranda Lasheras (Pamplona, Navarra, 7 de mayo).
  
- Asistencia del Defensor del Pueblo a la toma de posesión del Valedor do Pobo, Benigno López González (Parlamento de Galicia, Santiago de Compostela, A Coruña, 27 de julio).
  
- XXII Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo, sobre “La defensoría y su utilidad”, organizadas por el Síndic de Greuges de Cataluña y celebradas durante los días 22 al 24 de octubre en el hotel NH Calderón de Barcelona.

Las jornadas fueron inauguradas por el Vicepresidente Primero del Parlamento de Cataluña, el Defensor del Pueblo de España y el Síndic de Greuges de Cataluña. Los talleres de trabajo se habían celebrado en Sevilla (Sanidad), Oviedo (Educación) y Vitoria-Gasteiz (Servicios Sociales).

Sirvió de hilo conductor un trabajo marco, “*Project on the comparisons of Ombudsman-Institutions in Europe: special reference to Access, Power and Efficiency*”, y dentro de las jornadas se celebraron una mesa redonda sobre acoso escolar y otras tres mesas, en torno a los siguientes temas: a) Las relaciones del Ombudsman con el tejido social. El



## *Defensor del Pueblo*

Ombudsman como mecanismo de participación; b) Eficacia y eficiencia de la institución del Ombudsman. Relaciones con la Administración y con el Parlamento, y c) La modulación de las políticas públicas por el Ombudsman.

Como culminación de las jornadas se acordó difundir el siguiente comunicado:

“Las Defensorías, como instituciones comprometidas en la construcción y articulación de una sociedad democrática avanzada, estiman que una mayor participación de la ciudadanía en la esfera pública refuerza la legitimidad y la eficacia del sistema democrático.

Entre los objetivos prioritarios de las Defensorías del Pueblo figura la protección y garantía, en términos de igualdad de oportunidades, de los derechos individuales y colectivos. Para potenciar este objetivo (se) formulan las siguientes propuestas:

I. Relaciones del Defensor con el tejido social. Las Defensorías como mecanismo de participación.

Con el objetivo de fomentar las relaciones de las instituciones de las Defensorías con el tejido social, se realizan las siguientes propuestas:

1. Incrementar y diversificar los medios o modalidades de acceso a las mismas para facilitar a la ciudadanía en general, y al movimiento asociativo en particular, la participación en las tareas que se llevan a cabo, favoreciendo así la defensa de los derechos de la ciudadanía.

2. Impulsar mecanismos de acercamiento de la Institución a los colectivos y a las personas más desfavorecidas y cuyas problemáticas son menos visibles.

3. Introducir indicadores que permitan evaluar las relaciones de las instituciones con el tejido social.





## *Defensor del Pueblo*

4. Difundir las iniciativas y propuestas de interés social que el movimiento asociativo plantee ante el mismo en relación con la actuación administrativa y las políticas públicas, cuando coinciden con los objetivos de las Defensorías.

5. Impulsar la participación en el seguimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos de la ciudadanía, elaborando, en su caso, los informes especiales o extraordinarios que sean necesarios.

6. Potenciar, a través de diversos mecanismos, el conocimiento que tienen los ciudadanos de la Institución.

### II. Eficacia y eficiencia de las Defensorías. Relaciones con la Administración y con los Parlamentos.

1. Difundir aquellas conductas que suponen una actitud entorpecedora o no colaboradora por parte de las Administraciones públicas (en casos de respuestas tardías o incompletas). Es recomendable constatar dichas conductas en apartados específicos del informe anual y/o monográficos, así como publicarlas en el Boletín Oficial de los respectivos Parlamentos.

2. Dar a conocer la utilidad de las instituciones como instrumento de colaboración para la resolución de conflictos.

3. Recoger en los respectivos informes anuales apartados específicos en los que se haga mención a las conductas administrativas de colaboración, así como relacionar las “buenas prácticas” administrativas detectadas en la tramitación de los expedientes de las Defensorías, lo cual a su vez permitirá potenciar el uso de indicadores de auditoría.

4. Adoptar indicadores y pautas comunes a todas las instituciones que permitan una evaluación de la eficacia en las distintas formas de intervención.



## *Defensor del Pueblo*

5. Simplificar y agilizar la tramitación de los procedimientos con la Administración.

### III. Modulación de las políticas públicas por las Defensorías.

1. Estudiar a fondo los pros y contras de la posibilidad que tienen las Defensorías de influir, promover o acelerar cambios normativos a partir del conocimiento que tienen los defensores y defensoras a través de su relación con los ciudadanos (presentación o solicitud al órgano legitimado para la interposición de recurso de inconstitucionalidad, solicitud de control previo a organismo consultivo) puesto que, si bien permiten una función más proactiva de defensa de derechos, les puede hacer vulnerables si su posición resulta sesgada en coyunturas o temas especialmente sensibles.

2. Aprovechar los informes como instrumento útil para incidir en las políticas públicas. En esta línea, también sería deseable potenciar la coordinación entre las Defensorías en la elaboración de estos informes, con el objetivo de conseguir una mayor eficacia en la orientación de tales políticas.

3. Incrementar las labores de seguimiento en orden a comprobar el cumplimiento, por parte de las Administraciones públicas, de las recomendaciones dictadas, instando a su cumplimiento mediante la articulación de los medios a su alcance.

4. Incrementar la interlocución con las Administraciones públicas, a fin de que permita asegurar un trabajo conjunto de análisis que persiga no sólo la resolución de casos concretos, sino que permita incidir a su vez en aquellos aspectos más generales o de eficacia colectiva”.

Coincidiendo con las jornadas tuvo lugar la sexta edición del Foro de los Ciudadanos, que en esta ocasión se centró sobre dos temas: “Entidades sociales y Defensorías” y “Opinión pública, derechos y Defensorías”.



## *Defensor del Pueblo*

- Reunión con la Procuradora General del Principado de Asturias, María Antonia Fernández Felgueroso, y el Adjunto a la Síndica de Greuges (e.f.) de la Comunitat Valenciana, Carlos Morenilla, para tratar del previsto Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en el marco del Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura (sede de la Institución, 30 de octubre).

- Asistencia del Defensor del Pueblo y su Adjunto Segundo a la toma de posesión del Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha, José Manuel Martínez Cenzano (Cortes de Castilla-La Mancha, Toledo, 21 de diciembre).

### **3. ENCUENTROS DE TRABAJO CON AUTORIDADES, CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES**

Como es natural, este epígrafe no reúne todos los contactos y encuentros ordinarios y más informales que se mantienen con grupos de ciudadanos, y también con representantes de la Administración pública, en el marco de la tramitación de los expedientes de queja e investigaciones llevadas a cabo por la Institución. Tan sólo se trata de destacar algunas visitas y reuniones que de manera específica y singular, superan la mera tramitación del expediente y que han celebrado el Defensor del Pueblo, sus Adjuntos y el personal cualificado de la Institución durante 2007. Estos encuentros suelen tener lugar en la propia sede institucional y su objetivo último es el intercambio de pareceres o la exposición de argumentos acerca de una determinada cuestión objeto de investigación, o bien el deseo de conocer más en profundidad planteamientos de tipo general sobre materias que afectan al conjunto de la sociedad.

- Reunión con el Defensor del Ciudadano de la Diputación de Málaga, Francisco Gutiérrez Rodríguez, para establecer contacto y manifestar deseos de colaboración (sede de la Institución, 8 de enero).



## *Defensor del Pueblo*

- Reunión con miembros de la comisión de seguimiento del AVE por Tomelloso (Ciudad Real), acompañados por el Alcalde de Tomelloso y el Teniente de Alcalde de Argamasilla de Alba, en torno a la planificación y previsión de estaciones ferroviarias en la línea del AVE Madrid-Jaén (sede de la Institución, 17 de enero).
- Reunión con miembros de la Coordinadora para la prevención de la tortura, Pilar Sánchez, Amalia Alejandre y Jorge del Cura (sede de la Institución, 23 de enero).
- Reunión de la Comisión nacional de la Asociación para la racionalización de los horarios españoles (sede de la Institución, 25 de enero).
- Visita de los profesores de la Universidad del País Vasco, Rafael Lasaga y Javier Tajadura, para la entrega de varias obras, entre ellas, el libro sobre los derechos sociales “Los principios rectores de la política social y económica” (sede de la Institución, 25 de enero).
- Reunión con representantes del bufete Falcón-Campos, Lidia Falcón y Olga Campos, en relación con la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género (sede de la Institución, 30 de enero).
- Entrevista con representantes de SOS Racismo, Javier Pérez y Diego Lorente (sede de la Institución, 15 de febrero).
- Entrevista con representantes de la División de los Derechos del Niño, de *Human Rights Watch*, Rocío Aznar y Simone Troller (sede de la Institución, 21 de febrero).



## *Defensor del Pueblo*

- Reunión con una delegación de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunitat Valenciana, encabezada por el Consejero, Alejandro Font de Mora Turón, en la que se informó y presentó documentación acerca del Plan de prevención de la violencia y promoción de la convivencia en los centros culturales de la Comunitat Valenciana (sede de la Institución, 5 de marzo).

- Visita del Vocal del Consejo General del Poder Judicial para las Relaciones con el Defensor del Pueblo, Faustino Gutiérrez-Alviz (sede de la Institución, 17 de abril).

- Reunión con el Presidente Ejecutivo de *Credit Services*, José Rodríguez Cuenca (sede de la Institución, 17 de abril).

- Reunión con los directivos de ANDEMA (Asociación nacional para la defensa de la marca), José Luis Bonet, Salvador Orlando y Soledad Rodríguez (sede de la Institución, 4 de mayo).

- Visita de la Concejala del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia) y portavoz del grupo político CIVÉS, en relación con la petición de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 14/2006, de 4 de diciembre, que modifica la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del territorio de la Comunidad de Castilla y León (sede de la Institución, 23 de mayo).

- Visita de miembros de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en relación con la petición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (sede de la Institución, 24 de mayo).

- Visita de miembros de la Federación Española de Enfermedades Raras, para interesarse por las actuaciones de la



## *Defensor del Pueblo*

Administración en relación con la queja de oficio abierta por esta Institución (sede de la Institución, 30 de mayo).

- Reuniones mantenidas con el presidente y el director del departamento de seguridad vial de la Asociación Mutua Motera, Juan Manuel Reyes Martínez y Juan Carlos Toribio Ramos, para abordar planes estratégicos de colocación de sistemas de protección de motoristas (sede de la Institución, 7 de junio y 30 de septiembre).

- Reunión con investigadores del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, Rachel Taylor, John Dalhuisen y Virginia Álvarez Salinas (sede de la Institución, 20 de junio).

- Visita de representantes de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, encabezada por su presidente, Pedro Barato Triguero, en relación con la petición de interposición del recurso de inconstitucionalidad de la nueva Ley del Suelo (sede de la Institución, 12 de julio).

- Visita del Defensor del Ciudadano de Granada, Melchor Sáiz-Pardo Rubio (sede de la Institución, 25 de julio).

- Reunión con miembros de la Asociación *Human Rights Watch*, para presentación del Informe sobre Responsabilidades “no bienvenidas”, en materia de menores extranjeros no acompañados (sede de la Institución, 25 de julio).

- Reunión con miembros de la Asociación Española de Anunciantes, encabezada por su vicepresidente, Rafael García Gutiérrez, para intercambiar puntos de vista sobre la situación actual y futura ante la trasposición de la directiva europea de TV sin fronteras (sede de la Institución, 4 de septiembre).



## *Defensor del Pueblo*

- Reunión con el Alcalde de Vera (Almería), Félix Mariano López, en relación con las diferencias existentes entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y dicho Ayuntamiento, debido a la oposición de éste a la construcción de una macro-depuradora (sede de la Institución, 10 de septiembre).
- Visita de representantes de los sindicatos USO, Alternativa Sindical y CGT, de RTVE, con motivo de la presentación de una queja sobre contenidos de televisión en el intervalo de la hora de diferencia entre Canarias y la península (sede de la Institución, 10 de septiembre).
- Visita de la Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad del Principado de Asturias y de la Directora del Instituto Asturiano de la Mujer, con objeto de hacer entrega del informe solicitado con ocasión de la investigación llevada a cabo sobre el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, también llamada “Casa Malva”, de Gijón (sede de la Institución, 9 de octubre).
- Reunión con la investigadora de ACCEM, Konstantia Nikopoulo, en relación al estudio sobre “La trata de personas con fines de explotación laboral en España”, proyecto financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (sede de la Institución, 17 de octubre).
- Visita del Director de Relaciones Públicas del Centro Rabínico de Europa, Mendel Samama (sede de la Institución, 25 de octubre).
- Visita de miembros de la Asociación Bihotz Bici-Corazón Vivo para la entrega de un escrito de queja al Defensor (sede de la Institución, 13 de noviembre).

#### **4. VISITAS, HOMENAJES Y ACTOS OFICIALES**



## *Defensor del Pueblo*

Como todos los años, en 2007 el Defensor del Pueblo o, en su caso, los Adjuntos han acudido a distintos actos oficiales de recepción, celebración, bienvenida u homenaje y han realizado diversas visitas en representación de la Institución.

- Asistencia del Defensor, la Adjunta Primera y el Jefe de Gabinete del Defensor al acto de toma de posesión del Delegado del Gobierno de la Generalitat de Cataluña en Madrid, Raimón Martínez Fraile (Centro Cultural Blanquerna, Madrid, 10 de enero).

- Asistencia del Defensor del Pueblo a distintos actos organizados con motivo del Día Oficial de la Memoria del Holocausto y la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad. Organizados por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Justicia y de Educación y Ciencia (Universidad Complutense de Madrid, 25 de enero), Congreso de los Diputados (26 de enero) y organizaciones judías de Madrid (5 de febrero).

- Asistencia de la Adjunta Primera a la inauguración del Hospital de Formentera (Illes Balears, 12 de febrero).

- Asistencia del Defensor del Pueblo a la toma de posesión del Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo (Palacio de Parcent, Madrid, 13 de febrero).

- Clausura por el Defensor del Pueblo del Acto de entrega del X Premio de Estudios Jurídicos Universitarios, organizado por la Fundación Profesor Manuel Broseta (Colegio de Abogados de Valencia, 2 de marzo).

- Asistencia del Defensor del Pueblo al acto de inauguración del monumento en conmemoración de las víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 (Estación de Atocha, Madrid, 11 de marzo).





## *Defensor del Pueblo*

- Reunión de la Adjunta Primera con Leopoldo Torres, miembro del Subcomité Internacional para la Prevención de la Tortura, en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura (sede de la Institución, 6 de marzo).
  
- Reunión de la Adjunta Primera con Pedro Antonio Ríos, del Gabinete del Ministro del Interior, en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (sede de la Institución, 7 de marzo).
  
- Asistencia del Defensor del Pueblo a la reunión del jurado de la III edición del Premio ABC Universitario, ABC Solidario 2007, convocado por el diario ABC, con la colaboración de Telefónica y el Grupo Santander (Madrid, 21 de marzo).
  
- Asistencia del Defensor del Pueblo, en calidad de miembro del jurado, a la entrega del IV Premio Solidaridad de Telemadrid concedido al Hermano Franciscano de la Cruz Blanca, Isidoro Macías Martín, conocido como “Padre Patera” (Casa Familiar San Francisco de Asís, Madrid, 23 de marzo).
  
- Ceremonia de entrega, presidida por Sus Majestades los Reyes, del II Premio Rey de España de Derechos Humanos, concedido a la Fundación Myrna Mack, de Guatemala. Helen Mack, presidenta de la Fundación, recibió el premio en reconocimiento a su lucha por la defensa de los derechos humanos y por su ardua labor para lograr el esclarecimiento de la ejecución extrajudicial de su hermana Myrna Mack. Las candidaturas finalistas fueron la Liga de Mujeres Desplazadas de Cartagena de Indias, Colombia, y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez de México (Paraninfo del Antiguo Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, Madrid, 11 de abril).



## *Defensor del Pueblo*

- Asistencia del Defensor del Pueblo a la inauguración del monumento a las víctimas del Holocausto, organizado por el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Judía de Madrid (Parque Juan Carlos I de Madrid, 15 de abril).
- Entrega a Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo, del Primer Premio “Gumersindo de Azcárate de los Registradores de la Comunidad de Madrid”, en reconocimiento de su trayectoria política desarrollada en el ámbito del Derecho (Casino de Madrid, 16 de abril).
- Asistencia del Defensor del Pueblo a la ceremonia de entrega del Premio “Nueva Economía Fórum 2007” a la cohesión social y el desarrollo económico, otorgado a la Comisión Europea, en la persona de su Presidente, José Manuel Durao Barroso (Teatro de la Zarzuela, Madrid, 19 de abril).
- Inauguración por el Defensor del Pueblo del nuevo edificio de la Casa Consistorial (Campo de Criptana, Ciudad Real, 21 de abril).
- Asistencia del Adjunto Segundo a la entrega de los premios CERMI y de la Obra Social Caja Madrid (Casa Encendida, Madrid, 9 de mayo).
- Asistencia de la Adjunta Primera a la inauguración de la nueva sede de la Secretaría General Iberoamericana (Madrid, 23 de mayo).
- Reunión de la Adjunta Primera con el Magistrado del Tribunal Supremo, Jefe de la Sala Primera de lo Civil, Jaime Maldonado (sede de la Institución, 11 de junio).
- Acto de entrega del cuarto Premio Periodístico de Seguridad Vial de Línea Directa. El Defensor del Pueblo hace entrega del premio en la



## *Defensor del Pueblo*

categoría de televisión (Palacete de los Duques de Pastrana, Madrid, 12 de junio).

- Celebración, con motivo del xxv aniversario de la institución del Defensor del Pueblo, del Seminario internacional “El papel de la institución del Defensor del Pueblo como garante del libre ejercicio de los derechos humanos y libertades de los ciudadanos en la consolidación del sistema democrático”. Inaugurado por el Presidente del Senado. Sesión solemne presidida por SAR el Príncipe de Asturias (Palacio del Senado, 22 de junio).

- Asistencia del Defensor del Pueblo al acto de entrega del XX Premio Juan Lladó, organizado por la Fundación José Ortega y Gasset y el Instituto de Empresa (Madrid, 9 de julio).

- Entrega al Defensor del Pueblo de la Medalla de la Hermandad de Jubilados de Comercio, Economía y Hacienda, con motivo de la conmemoración del xxv aniversario de la misma (sede de la Institución, 12 de julio).

- Visita de responsables del Centro de Estudio Adams, para hacer entrega al Defensor del Pueblo de una placa conmemorativa del 50 aniversario de su fundación (sede de la Institución, 17 de julio).

- Asistencia del Defensor del Pueblo a la solemne apertura del “año judicial” (Tribunal Supremo, Madrid, 17 de septiembre).

- Asistencia del Defensor del Pueblo al acto solemne de homenaje a la bandera nacional y al desfile militar con ocasión del Día de la Fiesta Nacional de España (plaza de Colón, Madrid, 12 de octubre).

- Asistencia a los actos del 75 aniversario del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla. Concesión de la Medalla de Oro del Colegio a Enrique



## *Defensor del Pueblo*

Música Herzog, Defensor del Pueblo (Hospital del Rey, Melilla, 19 de octubre).

- Concesión al Defensor del Pueblo por la Asociación Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres del Premio al “Comportamiento Humano”. A la ceremonia, celebrada en el hotel Palace de Madrid el 20 de octubre, asistió la Secretaria General. Posteriormente, el Premio fue entregado por la Asociación al Defensor del Pueblo en la sede de la Institución el 25 de octubre.

- VII Edición de los Encuentros de otoño y IV entrega de los premios “Hoja de otoño”. Distinción creada por la Junta de Castilla-La Mancha, la Diputación y el Ayuntamiento de Guadalajara, y la Universidad de Alcalá. El Defensor hizo entrega de la “Hoja de otoño” al Defensor del Pueblo de Argentina, Eduardo René Mondino (Teatro Buero Vallejo de Guadalajara, 6 de noviembre).

- Acto de entrega del XIII Premio Pelayo “para juristas de reconocido prestigio”, organizado por Pelayo Mutua de Seguros (Casino de Madrid, 15 de noviembre).

- Asistencia del Adjunto Segundo al acto de imposición de la medalla de la Universidad de Alcalá a la Presidenta de la República de Filipinas (Alcalá de Henares, Madrid, 4 de diciembre).

- Asistencia del Defensor del Pueblo a la recepción ofrecida por el Congreso de los Diputados con motivo del Día de la Constitución (Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de diciembre).

- VI Lectura de la Declaración de Derechos Humanos y entrega de los Premios Defensor del Pueblo 2007. Organizada por la ONG “Globalización de Derechos Humanos”. Entrega por la Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados, por el Defensor del Pueblo y por el



## *Defensor del Pueblo*

Presidente de la Fundación de Derechos Humanos de los premios a los alumnos y centros ganadores (Congreso de los Diputados, 10 de diciembre).

- Presentación del libro conmemorativo del XXV aniversario de la Institución del Defensor del Pueblo (sede de la Institución, 12 de diciembre).

- Ceremonia de la sesión pública y solemne de juramento o promesa de nuevos letrados y entrega de diplomas del Colegio de Abogados de Lucena. El Defensor del Pueblo actuó como padrino de honor. Dictó la conferencia “Sobre la Justicia como valor fundamental” (salón de plenos del Ayuntamiento de Lucena, Córdoba, 15 de diciembre).

### **5. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL**

Como ya se ha explicado al principio de este capítulo, el Defensor del Pueblo concede una gran importancia al trabajo de promoción y divulgación de los valores relacionados con los derechos fundamentales y las libertades públicas y, con ese objetivo básico, se aprovecha la asistencia a los actos públicos a los que es invitado a participar, fundamentalmente los que tienen lugar en el ámbito académico, aunque también los organizados por entidades corporativas, fundaciones y asociaciones o federaciones sociales. Con esta misma idea, al menos una vez al año el Defensor del Pueblo organiza, en colaboración con las universidades, alguna iniciativa docente para posibilitar el acercamiento al conocimiento sobre la propia Institución y sobre su papel de garante de los derechos y libertades en España.

Además de ese trabajo de divulgación, la Institución mantiene también una actividad constante de colaboración con organizaciones



## *Defensor del Pueblo*

sociales de todo tipo, vinculadas a la defensa de los intereses de sectores vulnerables de la sociedad, de la que se ofrecen a continuación las manifestaciones más destacadas.

### **5.1. Colaboración**

- Presentación en rueda de prensa con UNICEF, del estudio monográfico titulado “Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria” (sede de la Institución, 5 de febrero).

- Asistencia del Adjunto Segundo a la reunión con los responsables de la Fundación internacional y para Iberoamérica de administración y políticas públicas (FIIAPP), para la presentación en España del proyecto de cooperación EUROSOCIAL (Gijón, Asturias, 17 de abril).

- Visita de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba para invitar formalmente al Defensor del Pueblo a pronunciar la lección inaugural del curso en la Escuela de Práctica Jurídica (sede de la Institución, 31 de mayo).

- Presentación del portal FIO, a cargo de los responsables del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá, en el marco del Programa Regional de Ayuda a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (sede de la Institución, 21 de junio).

- Reunión del Adjunto Segundo con el Grupo de apoyo a los derechos humanos, la representación y participación política, en la Agencia Española de Cooperación Internacional con el fin de preparar el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (Madrid, 14 de octubre).



## *Defensor del Pueblo*

- Participación en la charla-coloquio organizada por la Asociación de Abogadas, Juristas y Magistradas (ATRIA), para intercambiar experiencias desde la perspectiva del Defensor del Pueblo con representantes de distintos ámbitos del Derecho (Madrid, 6 de noviembre).
- Reunión del jurado que acuerda los premios a los escolares de enseñanza primaria y secundaria, que han participado en el concurso de dibujos Defensor del Pueblo 2007, para la promoción de los derechos humanos (sede de la Institución, 15 de noviembre).
- Asistencia del Adjunto Segundo a la presentación del informe “Sostenibilidad en España 2007”, presidido por la Ministra de Medio Ambiente y el Rector de la Universidad de Alcalá (Madrid, 3 de diciembre).

### **5.2. Difusión y divulgación**

- Clausura del I Congreso internacional sobre violencia juvenil: responsabilidad individual y social, organizado por la Comunidad de Madrid, Agencia para la Reeducción y la Reinserción del Menor Infractor y el Instituto Madrileño de Administración Pública (Congreso de los Diputados, Madrid, 19 de enero).
- Aula sobre Derecho de Extranjería y Movimiento de Capitales, organizado por la Universidad de Baleares, Departamento de Derecho público. Participación de la Adjunta Primera en la sesión sobre “El Defensor del Pueblo y la inmigración” (Palma de Mallorca, 24 de enero).
- Visita de la Asociación Cultural Caminos del Arte, en Getafe, Madrid (sede de la Institución, 25 de enero).
- Visita de funcionarios participantes en el V Curso para asesores jurídicos parlamentarios (sede de la Institución, 8 de febrero).



## *Defensor del Pueblo*

- Presentación por el Adjunto Segundo del informe sobre “Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria”, en el Consejo Escolar del Estado (Madrid, 13 de febrero).
- Ciclo de conferencias “Grupos sociales sensibles”, dirigido por el profesor doctor Francisco Sanabria Martín. La Adjunta Primera impartió la conferencia “Colectivos marginados” (Madrid, 20 de febrero).
- Intervención del Defensor del Pueblo con la conferencia “El Defensor del Pueblo y la transición a la democracia”, organizado por la Cátedra UEM Memoria de la Transición, de la Universidad Europea de Madrid (Villaviciosa de Odón, 21 de febrero).
- Visita del centro de día Ciudad Pegaso de Madrid (sede de la Institución, 23 de febrero).
- II Jornadas Transpirenaicas de Fronteras Interiores organizadas por el Consell de l’Advocacia Catalana. Conferencia de la Adjunta Primera impartida sobre “Actuaciones de la Defensoría del Pueblo en la protección de los derechos fundamentales de los extranjeros. Análisis de los conceptos de orden público y seguridad interior en el recorte de los derechos fundamentales” (Lleida, 23 de febrero).
- Lección inaugural del Curso Académico 2007 de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, dictada por el Defensor del Pueblo, “El Defensor del Pueblo y los derechos fundamentales” (Universidad de León, 28 de febrero).
- VIII Jornadas de Protección Internacional de los Derechos Humanos 2007, organizadas por la Universidad Rey Juan Carlos. Conferencia de la Adjunta Primera sobre “El Defensor del Pueblo y la inmigración” (Madrid, 6 de marzo).





## *Defensor del Pueblo*

- Conferencia del Adjunto Segundo en la Asociación de la Prensa sobre el informe del Defensor del Pueblo, “Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria” (Madrid, 6 de marzo).
- Visita de la Asociación Cultural Cibeles (sede de la Institución, 8 de marzo).
- Congreso sobre “Estado español, libertad religiosa y principios éticos cívicos”, organizado por el Colegio Universitario de Segovia. Participación del Defensor con la conferencia “La Constitución española y la libertad religiosa” (Segovia, 22 de marzo).
- Visita de alumnos del Instituto Fortuny a la Institución para darles a conocer los aspectos básicos de la Constitución Española y de la figura e institución del Defensor del Pueblo (26 de marzo).
- Foro sobre “Reproducción humana asistida”, organizado por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social. Palabras del Defensor en el acto de inauguración (Madrid, 28 de marzo).
- Organizada por el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conferencia del Adjunto Segundo sobre violencia escolar (Fregenal de la Sierra, Badajoz, 12 de abril).
- Jornada internacional de Defensorías, organizada por el Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid. Participación de la Secretaria General con la conferencia “El funcionamiento de la Administración sanitaria desde la perspectiva del Defensor del Pueblo” (Madrid, 18 de abril).



## *Defensor del Pueblo*

- VI Congreso Regional de Calidad Asistencial, organizado por la Universidad de Murcia. Conferencia impartida por el Adjunto Segundo sobre “La calidad de los servicios de salud y la experiencia del Defensor del Pueblo” (Murcia, 26 de abril).
- Jornada sobre “Defensa e impulso de los derechos ciudadanos en las administraciones públicas”, organizada por la Junta de Galicia. Conferencia de clausura de la Adjunta Primera (Santiago de Compostela, A Coruña, 27 de abril).
- Ciclo de conferencias “Conversaciones del Aquinas” organizado por el Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino. Conferencia del Defensor sobre “Derechos humanos y progreso social” (Ciudad Universitaria, Madrid, 9 de mayo).
- IV Jornadas sobre búsqueda de soluciones al problema de los accidentes de tráfico, organizadas por el Grupo de Seguridad Vial y Accidentes de Tráfico del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón de la Universidad de Zaragoza. Intervención de la Adjunta Primera en el coloquio “Instituciones ante los accidentes de tráfico” (Zaragoza, 16 de mayo).
- Conferencia impartida por el Adjunto Segundo en el Centro de Profesores de Albacete en el curso “La convivencia en positivo” (21 de mayo).
- Conferencia de la Secretaria General en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre la actividad policial valorada desde el Defensor del Pueblo (Madrid, 23 de mayo).
- Visita de alumnos norteamericanos que realizan un máster en la Universidad Antonio de Nebrija (sede de la Institución, 24 de mayo).



## *Defensor del Pueblo*

- Conferencia impartida por la Adjunta Primera en el acto institucional celebrado con motivo de la Fiesta colegial 2007 del Colegio de Abogados de Baleares (Palma de Mallorca, 1 de junio).
  
- Curso sobre control parlamentario de la actividad sanitaria, organizado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. Conferencia sobre el Defensor del Pueblo dictada por el Adjunto Segundo (Valladolid, 7 de junio).
  
- Congreso de Convivencia Escolar y Prevención de Conflictos, organizado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Conferencia inaugural del Defensor: “Violencia escolar en España” (Centro Cultural Miguel Delibes, Valladolid, 12 de junio).
  
- Reunión con una delegación de la Comisión de Peticiones del *Bundestag* alemán, para intercambiar impresiones sobre cuestiones de trabajo del Ombudsman y las comisiones de peticiones (sede de la Institución, 27 de junio).
  
- VIII Máster en Derecho privado del Colegio de Abogados de Madrid. La conferencia del Defensor versó sobre “Libertades individuales y seguridad colectiva” (Madrid, 29 de junio).
  
- Conferencia impartida por el Adjunto Segundo en la Embajada de Suecia en España sobre la discriminación por motivos de orientación sexual (Madrid, 29 de junio).
  
- VIII Edición de los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos. Intervención del Defensor en el curso “La refundación de España (1975-1978)”, con la conferencia “El proceso legislativo de consolidación de la democracia” (Cuartel de Pavía, Aranjuez, Madrid, 11 de julio).



## *Defensor del Pueblo*

- Seminario sobre “La participación política local de los extranjeros”, organizado por el Instituto de Derecho Público y la Fundación Carles Pi i Sunyer. Intervención de la Adjunta Primera (Barcelona, 19-20 de julio).

- Curso de verano de la Universidad de Málaga 2007 “Defensores y derechos de la ciudadanía. Una perspectiva jurídica y social”, organizado por la Fundación General de la Universidad de Málaga. Intervención de la Adjunta Primera con la conferencia “Presente y futuro del Defensor del Pueblo” (Vélez-Málaga, 23 de julio).

- Seminario sobre campos electromagnéticos organizado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dentro de los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid. El Adjunto Segundo dictó la conferencia titulada “La opinión del Defensor del Pueblo” (San Lorenzo de El Escorial, 25 de julio).

- Conferencia sobre “El Defensor del Pueblo” impartida por la Adjunta Primera en el Ayuntamiento de Es Mercadal, Illes Balears (7 de agosto).

- Lección magistral del Defensor en el acto solemne de apertura del XI Congreso Nacional de Psiquiatría: “La actualidad de la violencia social en España” (Palacio de Fonseca, Santiago de Compostela, 25 de septiembre).

- IX Congreso de la Abogacía Española. Participación de la Adjunta Primera en el portal “El menor: derechos y deberes” (Zaragoza, 27 de septiembre).

- Fórum Empresarial de la Ciudad de Valencia. Conferencia del Defensor del Pueblo: “Algunas consideraciones sobre los efectos de la inmigración en España” (Hotel Meliá, Valencia, 1 de octubre).



## *Defensor del Pueblo*

- Conferencia de apertura del IV máster sobre Protección de los Derechos Humanos a cargo del Defensor del Pueblo “Las instituciones nacionales de protección de los derechos humanos: El Defensor del Pueblo” (Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 10 de octubre).
- VII Simposium de la Asociación de Logopedas de España y I Congreso del Colegio Profesional de Logopedas de Castilla-La Mancha. Asistencia del Adjunto Segundo a la clausura (Toledo, 14 de octubre).
- Jornadas confederales “Igualdad de oportunidades en el ámbito laboral”, organizadas por la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. Participación de la Adjunta Primera con la conferencia “La discriminación laboral desde el punto de vista del Defensor del Pueblo” (Santander, 16 de octubre).
- Intervención del Defensor en el acto de presentación del libro colectivo “Españoles ante el Registro”, editado por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (Salón de actos de los Registros de la Propiedad, Madrid, 17 de octubre).
- Jornada sobre adopción, seguridad jurídica e interés superior del menor, organizada por el Congreso de los Diputados y la Fundación Aequitas. Intervención de la Adjunta Primera: “Protección de los menores y adopción internacional” (Congreso de los Diputados, 22 de octubre).
- Celebración del “Homenaje al docente” organizado por el Sindicato Independiente ANPE. Lección magistral pronunciada por el Defensor del Pueblo: “El derecho a la educación en España” (Centro Cultural de la Diputación de Ourense, 27 de octubre).
- Inauguración del curso académico 2007-2008 de la Escuela de Práctica Jurídica, del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.



## *Defensor del Pueblo*

Conferencia pronunciada por el Defensor: “El Defensor del Pueblo y la tutela de los derechos fundamentales” (Parador de turismo La Arruzafa, Córdoba, 29 de octubre).

- Mesa redonda “La lucha contra la violencia de género. Perspectiva jurídica, social y política”, organizada por Mujeres en Igualdad. Participación de la Adjunta Primera con la conferencia “Violencia de género” (Palma de Mallorca, 28 de noviembre).

- Curso “España: de la transición a la consolidación de la democracia (1975-2000)”, organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, Fundación Largo Caballero y Escuela Julián Besteiro. Participación del Defensor en la mesa redonda “Política y partidos políticos” (Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, Cantoblanco, 30 de noviembre).

- III Curso sobre desarrollo y estructuras a Subinspectores de Hacienda, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública. Conferencia impartida por el Adjunto Segundo con el tema “Control interno y externo de la Administración Pública” (Madrid, 10 de diciembre).

- Encuentro “Las Defensorías del Pueblo: realidades y retos”, organizado por la Síndica de Greuges (e.f.) de la Comunitat Valenciana y la Universidad de Alicante. Participación de la Adjunta Primera con la conferencia “Derechos humanos e instituciones penitenciarias” (Alicante, 11 de diciembre).

- XVII Curso de ascenso a Comisario. Conferencia de la Secretaria General “La actividad policial valorada desde el Defensor del Pueblo” (Carabanchel, Madrid, 11 de diciembre).



## *Defensor del Pueblo*

- IX Edición del máster de acción política sobre la materia “Poder Judicial”, organizado por el Colegio de Abogados de Madrid (Madrid, 12 de diciembre).

### **5.3. Cursos propios**

- Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid. El Defensor del Pueblo dirigió, organizó y patrocinó el curso “A propósito de la violencia en la escuela”. Estructurado en cuatro mesas redondas y ocho ponencias, fue inaugurado por el Defensor del Pueblo y por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y contó con la intervención de personal de la Institución y de expertos en materias de educación e infancia, portavoces de grupos parlamentarios, jueces de menores y asociaciones de padres (edificio Infantes, El Escorial, 25-29 de junio).

## **6. ACTIVIDAD INTERNACIONAL**

Se da cuenta en este apartado de la actividad desplegada por el Defensor del Pueblo durante el año 2007 con incidencia en la esfera internacional. El grueso de dicha actividad viene referido, como es lógico, a los lazos de cooperación que mantiene la Institución con otros Ombudsman o Defensores del Pueblo y con las organizaciones que les representan en los foros internacionales, ya sea en el ámbito europeo, en el de Iberoamérica o en el mundial. Es necesario destacar que en el año 2007 el Defensor del Pueblo continuó ejerciendo como Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), cargo que dejó de ejercer en el mes de noviembre al expirar el periodo ordinario de dos años de mandato y tras la elección de un nuevo Consejo Rector de la Federación en la Asamblea celebrada en la ciudad de Lima (Perú).



## *Defensor del Pueblo*

La colaboración con la Red Europea de Defensores del Pueblo es también muy estrecha, gracias a los encuentros que con cierta periodicidad se celebran y que permiten conocer los avances y logros alcanzados en otros países, así como aportar la experiencia española y debatir los asuntos de interés común. En este mismo contexto hay que poner de relieve la continuidad en la buena relación de cooperación con la oficina del Defensor del Pueblo Europeo, que dirige actualmente el señor Nikiforos Diamondouros, lo que posibilita un eficaz intercambio de información y un mejor asesoramiento a los ciudadanos que se dirigen a una u otra institución defensorial.

Por otro lado, en el año 2007 se han iniciado los trabajos preparatorios para establecer un foro de cooperación permanente de instituciones defensoriales de la región mediterránea. Con ese objetivo se celebró un primer encuentro en Rabat (Marruecos), auspiciado conjuntamente por la Institución de Derechos Humanos de ese país (*Diwan Al-Madhalim*), el *Médiateur* de la República francesa y el Defensor del Pueblo. Al encuentro asistieron delegaciones de 23 países, en su gran mayoría ribereños, y seis organizaciones supranacionales.

Además merece ser destacada la habitual y continua actividad de cooperación que viene desarrollando la Institución con el grupo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) acreditadas ante las distintas organizaciones internacionales, en particular, las Naciones Unidas y el Consejo de Europa.

### **6.1. Eventos internacionales**

- Decimonoveno periodo de sesiones de la reunión anual del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC) y reuniones





## *Defensor del Pueblo*

paralelas, organizadas por el Alto Comisionado de Naciones Unidas (Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza, 21 a 23 de marzo).

- Simposio sobre libertad de reunión, expresión y asociación. Asistencia de la Adjunta Primera como experta designada ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para coordinar las actividades con motivo de la presidencia española de la OSCE en el año 2007 (Hofburg, Viena, 29-30 de marzo).

- X Mesa redonda de los Ombudsmen Europeos y el Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa, y 10º Aniversario de la Oficina del Ombudsman de Grecia, con la participación especial de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Tema: *Implementing human rights and the rule of law in Europe: The co-operation between Ombudsmen, National Human Rights Institutions and the Council of Europe Commissioner for Human Rights* (Atenas, Grecia, 12-13 abril).

- Seminario internacional “La implementación por las Defensorías del Pueblo de las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos”, organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá (Cartagena de Indias, Colombia, 16 a 19 de abril).

- Reunión del Comité Directivo y del Consejo Rector de la FIO, preparatoria de los XII Congreso y Asamblea General de la Federación. (Madrid, 21 de junio).

- Intervención en la mesa redonda “La cuestión actual de llevar la legislación nacional de conformidad con la Ley del Ombudsman de la República de Uzbekistán”, organizada por el Ombudsman y el Ministro de Justicia de aquella República y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, con la conferencia “El estatus legal del



## *Defensor del Pueblo*

Ombudsman: la experiencia del Defensor del Pueblo de España” (Tashkent, Uzbekistán, 11-14 de julio).

- Jornadas sobre “Elementos para la contribución del poder judicial al fortalecimiento del Estado de Derecho: modernización, capacitación, acceso y seguridad jurídica”, en el marco de la Segunda Ronda de Talleres de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Centro de Formación de la Cooperación Española (Cartagena de Indias, Colombia, 23 a 27 de julio).

- Participación en el Encuentro de Redes de EUROSOCIAL Justicia, destinado a mejorar el acceso a la justicia de las personas más vulnerables, contribuyendo a reducir las desigualdades y a incrementar el grado de cohesión social (Cartagena de Indias, Colombia, 23-27 julio).

- Seminario internacional *Ombudsman’s intervention: Between the principles of legality and good administration*, organizado por el Defensor del Pueblo de la República de Bulgaria, con el patrocinio del Proyecto Eunomia (Sofía, Bulgaria, 17-18 de septiembre).

- Conferencia sobre “Migración económica en la Unión Europea, problemas y desafíos” (Varsovia, Polonia, 24 de septiembre).

- Conferencia sobre el papel del Tribunal Constitucional y del Defensor en los asuntos de protección de los derechos humanos, organizada por el Defensor de los Derechos Humanos de Armenia, con la intervención de la Adjunta Primera sobre “Experiencia de España en el aseguramiento y protección de los derechos humanos en la esfera de la cooperación entre los organismos con jurisdicción constitucional (TC) y los Defensores de DDHH (Defensor del Pueblo)” (Yerevan, Armenia, 5 a 7 de octubre).



## *Defensor del Pueblo*

- Sexto Seminario de Defensores Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y países candidatos: “Pensando en la buena administración de la Unión Europea”, organizado por el Defensor del Pueblo Europeo y el *Médiateur* de la República francesa. El Defensor presidió la mesa de la Sesión 4 “Libre movimiento de personas: cuáles son los problemas y cómo se enfrentan a ellos los Ombudsman”. Se aprobó por consenso la Declaración sobre la Red Europea de Defensores del Pueblo que, por su importancia, se transcribe a continuación (Parlamento Europeo, Estrasburgo, 14 a 16 de octubre):

“La Red Europea de Defensores del Pueblo ha elaborado la presente declaración para que se conozca mejor la dimensión de la Unión Europea (UE) de las labores que realizan los Defensores del Pueblo y clarificar los servicios que prestan a los demandantes sobre cuestiones relativas al ámbito de aplicación del Derecho de la UE.

La contribución de los Defensores del Pueblo nacionales y regionales es fundamental en lo que se refiere a velar para que los ciudadanos de la UE y residentes en ella puedan conocer sus derechos y disfrutar de los mismos. Junto con el Defensor del Pueblo Europeo, los Defensores del Pueblo nacionales y regionales forman la Red Europea de Defensores del Pueblo.

La Red Europea de Defensores del Pueblo engloba, con carácter voluntario, a los Defensores del Pueblo nacionales y regionales y a organismos similares de los Estados miembros de la Unión Europea, a los Defensores del Pueblo nacionales de los países candidatos a la adhesión, de Islandia y Noruega, así como al Defensor del Pueblo Europeo y a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. En Alemania, los comités de peticiones a nivel nacional y regional asumen un papel similar al de los Defensores del Pueblo. Ellos forman parte de la Red.

La legislación y las políticas de la UE tienen cada día más influencia en la vida diaria de los ciudadanos y residentes de los Estados miembros. En la mayor parte de los casos, las autoridades públicas de los Estados



## *Defensor del Pueblo*

miembros son las encargadas de aplicar la legislación y las políticas de la UE. Los Defensores del Pueblo nacionales y regionales gestionan las quejas contra las autoridades públicas de los Estados miembros, incluidas aquellas relativas a las actividades que entran dentro del ámbito de aplicación del Derecho de la UE. El Defensor del Pueblo Europeo supervisa a las instituciones de la UE, como la Comisión Europea.

El Defensor del Pueblo nacional o regional competente es el responsable de tratar las quejas sobre la actuación de las autoridades públicas de un Estado miembro, incluidas las relativas a los casos que entren dentro del ámbito de aplicación del Derecho de la UE. El Defensor del Pueblo Europeo investiga las quejas en relación a instituciones y órganos de la Unión Europea.

Si bien las competencias y responsabilidades de los distintos Defensores del Pueblo que participan en la Red son muy diferentes, todos ellos están empeñados en brindar al público un servicio imparcial, eficaz y justo. Dentro del marco de sus competencias, éstos respaldan los principios en los que se basa la Unión Europea.

«La Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros» (apartado 1 del artículo 1 del Tratado de la Unión Europea).

Entre las actividades más importantes de la Red es la de compartir información sobre el derecho y las buenas prácticas en la UE, así como la de ofrecer el mejor servicio posible al público. Los Defensores del Pueblo nacionales y regionales que integran la Red pueden solicitar respuestas por escrito al Defensor del Pueblo Europeo sobre cuestiones relacionadas con el Derecho de la UE y su interpretación, incluyéndose en este ámbito aquellas cuestiones que pudieren aparecer al tratar casos individuales.

*Papel y función de los Defensores del Pueblo.*



## *Defensor del Pueblo*

Los Defensores del Pueblo que participan en la Red son personas independientes e imparciales, cuya función ha sido creada por vía constitucional o por ley y que se encargan de las quejas relativas a la actuación de las autoridades públicas.

Se esfuerzan por alcanzar un resultado satisfactorio para cada una de las quejas. Tras haber analizado la queja y considerarla justificada, un Defensor del Pueblo puede criticar la forma en que la Administración ha actuado y proponer la manera de cómo, a su juicio, se debería haber gestionado la situación. En muchos países, el Defensor del Pueblo también puede proponer soluciones como, por ejemplo, la revisión de una decisión, la presentación de excusas o una compensación financiera. Algunos Defensores del Pueblo pueden intentar alcanzar una solución amistosa a una queja.

En algunos casos, el demandante puede optar entre dirigirse al Defensor del Pueblo o a un tribunal. No obstante, un Defensor del Pueblo no puede generalmente tratar una queja si un tribunal está tratando el asunto o se ha ocupado ya del mismo. Las decisiones del Defensor del Pueblo, a diferencia de las de los tribunales, no son jurídicamente vinculantes. A pesar de ello, las autoridades públicas generalmente siguen las recomendaciones del Defensor del Pueblo, ya que de no ser así, el Defensor del Pueblo puede notificar el asunto al Parlamento, atrayendo con ello la atención política y del público en general sobre el asunto.

Además de responder a las quejas, los Defensores del Pueblo también trabajan activamente para aumentar la calidad de la Administración pública y de los servicios públicos. Fomentan la buena administración y el respeto de los derechos, sugieren soluciones adecuadas a problemas recurrentes, divulgan mejores prácticas y fomentan una cultura de servicio.

Los Defensores del Pueblo animan a las autoridades públicas a considerar las quejas como una oportunidad para entablar una comunicación eficaz con el demandante y remediar las posibles carencias de sus servicios. Por consiguiente, la mayoría de Defensores del Pueblo no



## *Defensor del Pueblo*

investigan las quejas hasta que el organismo contra el que se presente dicha queja haya tenido una oportunidad razonable de abordar el asunto.

Las razones concretas que justifican la intervención de un Defensor del Pueblo pueden variar en el ámbito de la Red, pero entre ellas figuran, por regla general, las siguientes: la vulneración de los derechos, incluidos los derechos humanos y fundamentales; cualquier otro tipo de conducta ilegal, incluyendo la infracción de los principios generales del Derecho, y toda acción que no sea conforme con los principios de la buena administración. Entre los ejemplos de mala gestión que un Defensor del Pueblo puede contribuir a corregir figuran los retrasos injustificados, el incumplimiento de prácticas o procedimientos establecidos, la falta de imparcialidad, la injusticia, la transmisión de información o de consejos erróneos, la incoherencia y la falta de cortesía.

### *Servicio al público.*

Los Defensores del Pueblo que participan en la Red se comprometen a tratar a todas las personas que acuden a ellos con cortesía y respeto. Su intención es ser accesibles y serviciales, justos, imparciales, coherentes y eficaces.

Dentro de los límites fijados por la ley y la necesidad de respetar la vida privada y las razones legítimas que imponen la confidencialidad, los Defensores del Pueblo tienen como objetivo la transparencia de sus acciones y decisiones: publican los criterios que aplican al examinar las quejas, exponen las razones en las que se basan sus decisiones, e informan públicamente sobre sus actividades.

Los Defensores del Pueblo se esfuerzan por mantener un equilibrio adecuado entre la minuciosidad y la rapidez de sus investigaciones, teniendo en cuenta los intereses del demandante y la necesidad de utilizar los recursos eficazmente.

### *Accesibilidad.*



## *Defensor del Pueblo*

Los Defensores del Pueblo que participan en la Red se esfuerzan por facilitar un acceso libre e igual a todas las personas que tienen derecho a recurrir a sus servicios.

Por regla general, las quejas pueden dirigirse directamente a un Defensor del Pueblo.

Los servicios de un Defensor del Pueblo, generalmente, son gratuitos para el demandante.

En caso de que la legislación imponga excepciones a lo indicado anteriormente, el Defensor del Pueblo velará por minimizar las repercusiones negativas sobre los demandantes, en la medida de lo posible.

### *Tratamiento de las quejas.*

Los Defensores del Pueblo que participan en la Red tienen como objetivo gestionar con prontitud y efectividad las quejas. Para ello, toman en consideración las normas de la UE aplicables, incluyéndose también los principios generales del Derecho, como, por ejemplo, el respeto por los derechos fundamentales. A este respecto, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE puede ser un buen punto de referencia.

Cada una de las quejas recibidas es analizada en detalle con el propósito de encontrar una solución adecuada.

En aquellos casos en que la queja se declara improcedente, el Defensor del Pueblo informa rápidamente al demandante y le explica claramente la razón o razones de esa decisión. Si procede, el Defensor del Pueblo remite al demandante a otro organismo que puede ayudarle.

Algunos Defensores del Pueblo recurren a un procedimiento simplificado en caso de que un análisis preliminar demuestre que el problema planteado por el demandante pudiera tratarse rápidamente, por ejemplo, mediante una llamada telefónica.



## *Defensor del Pueblo*

En aquellos casos en que se justifica una investigación en profundidad sobre la queja, el Defensor del Pueblo facilita información sobre el asunto al demandante, o se asegura de que puede obtenerla sin mayores problemas. Dicha información puede estar relacionada, por ejemplo, con los siguientes aspectos:

- el procedimiento utilizado;
- el ámbito de la investigación, incluido el asunto o asuntos que estén siendo investigados, y
- los avances de la investigación.

Una vez concluida la investigación, el Defensor del Pueblo publica un informe escrito o una decisión en los que, generalmente, se recogen los puntos siguientes:

- los resultados de la investigación realizada por el Defensor del Pueblo;
- la opinión del Defensor del Pueblo en el sentido de si considera que la queja está justificada parcial o totalmente, y las razones de su opinión, así como
- las recomendaciones del Defensor del Pueblo, si procede, dirigidas a la autoridad pública competente.

### *Publicación de la información.*

Los Defensores del Pueblo que participan en la Red publican información de fácil comprensión, en formato ampliamente accesible. Dicha información puede incluir, por ejemplo:

- quién puede presentar quejas;
- las autoridades públicas contra las que se pueden presentar quejas;
- las actividades que pueden ser objeto de una queja, incluidas las que entran dentro del ámbito de aplicación del Derecho de la UE;
- las condiciones para la admisibilidad de las quejas;
- cómo presentar una queja;





## *Defensor del Pueblo*

- la lengua o lenguas que pueden utilizarse para presentar una queja;
- (si procede) las condiciones en las que el Defensor del Pueblo recurre a un procedimiento simplificado;
- cómo obtener un asesoramiento individual sobre la posibilidad de presentar una queja (por ejemplo, línea telefónica directa), y
- los posibles resultados y soluciones si la queja está justificada.

El Defensor del Pueblo Europeo se ha comprometido a facilitar el acceso a la información publicada por los miembros nacionales y regionales de la Red.

«El portal web del Defensor del Pueblo Europeo <http://www.ombudsman.europa.eu> contiene información sobre la Red y enlaces con las webs de sus miembros. Esta información es también disponible previa petición a la Secretaría del Defensor del Pueblo Europeo (tel. +33 3 88 17 23 13).

### *Mejora constante del servicio al público.*

Los Defensores del Pueblo que participan en la Red se esforzarán por mejorar continuamente el servicio que prestan al público. En este contexto, la presente declaración se revisará regularmente, como mínimo cada dos años, para que refleje la evolución de las mejores prácticas”.

- En el marco del proyecto de EUROSOCIAL Justicia, visita a Costa Rica y Nicaragua para mantener reuniones preparatorias de análisis y estudio de las necesidades de las Defensorías centroamericanas para proceder al intercambio de experiencias (5 a 12 de noviembre).
- IV Conferencia/Seminario internacional sobre “Exclusión social y derechos humanos”, organizado por la Defensoría del Pueblo de Santa Fe (Rosario, Argentina, 15 y 16 de noviembre).
- Primer Encuentro Internacional de Ombudsman Mediterráneos. Los defensores de los países mediterráneos, a invitación



## *Defensor del Pueblo*

del *Diwan Al Madhalim* (Defensor del Reino de Marruecos), del *Médiateur* de la República francesa y del Defensor del Pueblo, del Reino de España, se reunieron en unas jornadas para evaluar su quehacer e intercambiar puntos de vista sobre sus experiencias. Las ponencias y mesas redondas de este primer encuentro trataron temas como la promoción de la cultura democrática, la vigilancia y modernización de los servicios públicos, y la puesta en práctica de las medidas necesarias para garantizar el respeto y la protección de los derechos ciudadanos.

Por todos los participantes se acordó la “Declaración de Rabat”, con el compromiso solemne de todos los Defensores de activar su voluntad de diálogo y de colaboración entre todos (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rabat, Marruecos, 8 a 10 de noviembre). He aquí su texto:

“Los Defensores de los países del Mediterráneo, por invitación del *Wali Al Madhalim* (Defensor del Reino de Marruecos), del Mediador de la República francesa y del Defensor del Pueblo de España, han celebrado en Rabat, los días 8, 9 y 10 de noviembre, un encuentro mediterráneo organizado conjuntamente por las instituciones defensoriales de Marruecos, Francia y España.

Este encuentro ha reunido a los representantes de las instituciones de *Diwan Al Madhalim*, de Defensores y de Ombudsman, cualquiera que sea su denominación, del entorno mediterráneo.

Preocupados por un mayor desarrollo de la cooperación y el partenariado entre las instituciones de mediación en los países ribereños del Mediterráneo;

Deseando responder a los objetivos de este primer encuentro, a saber:

Instaurar una cooperación permanente y concertada entre las diferentes instituciones de mediación;



## *Defensor del Pueblo*

Apoyar y reforzar las instituciones de mediación de los países concernidos, con el fin de permitirles que desempeñen plenamente su papel a favor de la justicia, la equidad, la buena gobernanza, la democracia y los derechos humanos;

Ayudar y apoyar a los países concernidos que no disponen todavía de instituciones nacionales de mediación, ni de instituciones de promoción y de protección de los derechos humanos a crearlos.

### El Encuentro constata:

Que las transiciones de la democracia en el Mediterráneo, que han tenido lugar tras la caída del muro de Berlín, han afectado a algunos países del Mediterráneo. Esta transición, en curso en otros países, merece ser consolidada.

Que el balance de las prácticas de la democracia, de los derechos y libertades en el espacio mediterráneo, comporta logros que merecen ser alentados: consagración constitucional de los derechos humanos, creación de instituciones de la democracia y del Estado de Derecho, existencia de sistemas de mediación en las relaciones administraciones/usuarios, progreso en la instauración del multipartidismo y la celebración de elecciones libres y transparentes, contribución de la oposición al funcionamiento de la democracia, promoción de la democracia local mediante la descentralización, introducción de reglas de buena gobernanza y lucha contra la corrupción en la gestión de los asuntos públicos.

Que esta situación sigue estando, sin embargo, caracterizada por insuficiencias y fracasos: recurrencia de conflictos, algunas violaciones de los derechos humanos, persistencia de comportamientos que frenan el desarrollo de una cultura democrática, falta de independencia de algunas instituciones y apremios de tipo económico, financiero y social que suscitan el desafecto del ciudadano respecto al hecho democrático.

### El Encuentro proclama su adhesión a los siguientes principios rectores:



## *Defensor del Pueblo*

La democracia en tanto que sistema de valores universales fundado en el reconocimiento del carácter inalienable y universal de la dignidad y del valor igual de todos los seres humanos y de sus derechos, tal y como han sido reconocidos en los tratados, las convenciones y las declaraciones internacionales y regionales.

El Estado de Derecho que implica la sumisión de la totalidad de las instituciones a la ley, la separación de poderes, el libre ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la adhesión a los valores de justicia y de equidad, así como de la igualdad ante la ley de los ciudadanos, hombres y mujeres ante la ley;

La celebración, a intervalos regulares, de elecciones libres y transparentes fundadas en el respeto y el ejercicio, sin ningún impedimento ni discriminación, del derecho a la libertad de opinión, de expresión, de reunión, de manifestación y de asociación en un marco de responsabilidad. El pluripartidismo y la existencia de partidos políticos iguales en derecho, libres para organizarse y expresarse, siempre y cuando su programa y su actividad no pongan en tela de juicio los valores fundamentales de la democracia y de los derechos humanos.

El respeto de los principios que se refieren a la ordenación y al funcionamiento de las instituciones nacionales para la protección y la promoción de los derechos humanos, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas (resolución A/RES/48/134, de 20 de diciembre de 1993), denominados “Principios de París”.

El espíritu y la práctica del diálogo a todos los niveles, tanto entre los ciudadanos, entre los agentes sociales, y entre los partidos políticos, como entre el Estado y la sociedad civil.

La buena gobernanza, la obligación de dar cuentas, la transparencia y la mejora de las relaciones entre la Administración/usuarios para una gestión eficaz de los asuntos públicos.



## *Defensor del Pueblo*

Inspiradas en los principios arriba mencionados, las instituciones del Diwan Al Madhalim, de Defensor y de Ombudsman en el espacio mediterráneo, expresan su adhesión a los valores comunes de la mediación, a saber: la conciliación, el desarrollo de la comunicación, el derecho a conocer y a acceder a la información y el estímulo a la Administración para que se someta a los principios de justicia, de equidad y de primacía del Derecho.

El Encuentro considera que el desarrollo y la consolidación de las instituciones de mediación participan en la creación de un entorno favorable para que estos valores se realicen.

El Encuentro considera, por ello, que esta manifestación participa de modo importante en la realización de estos objetivos.

Considerando que las experiencias registradas en algunos países, en el ámbito de la mediación entre la Administración y el público merecen ser conocidas y compartidas.

Considerando que el desarrollo y la consolidación de la cooperación entre las instituciones de mediación de los países del Mediterráneo se inscriben en el marco de este objetivo.

Considerando la posibilidad de definir una estrategia de ámbito mediterráneo en cuanto al papel de estas instituciones en el desarrollo de las reglas de buena gobernanza en el seno de las Administraciones públicas, de su modernización, de la mejora de sus relaciones con los usuarios, la consolidación de la ética en los servicios públicos, la promoción de la cultura de la democracia y la protección de los derechos humanos.

Considerando la necesidad de crear un mecanismo que permita a las instituciones de mediación coordinar su acción y consolidar sus logros.

El Encuentro sugiere:



## *Defensor del Pueblo*

El llamamiento a la creación de una asociación de instituciones de mediación en los países de la cuenca mediterránea.

La institución de una comisión de coordinación y de seguimiento que se reunirá para preparar el dispositivo necesario para la creación de las estructuras de dicha asociación.

A este efecto, el encuentro encarga a su presidente que garantice el seguimiento y la realización de estos objetivos.

El Encuentro pide, por último, a su presidente que mantenga informados a sus miembros de las acciones que emprenda en el marco de esta declaración”.

- XII Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman y Asamblea General, organizado por la Defensoría del Pueblo de Perú, sobre el tema central de “Igualdad y no discriminación: el rol de las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica”. El Defensor del Pueblo de España pronunció la conferencia inaugural. En la Asamblea se eligió nuevo presidente de la FIO, resultando nombrado el Procurador de los Derechos Humanos de Nicaragua, Omar Cabezas Lacayo, para un periodo de dos años. Además, se presentó el informe de la Federación sobre derechos humanos: “Análisis del sistema penitenciario” (hotel Swissotel, Lima, Perú, 20 al 23 de noviembre). Como consecuencia de los debates efectuados en el curso de la celebración del Congreso y de la Asamblea, los participantes decidieron aprobar y difundir la llamada “Declaración de Lima”, que se transcribe a continuación.

“Las instituciones que constituimos la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), reunidas en Lima, Perú, con motivo de la celebración de nuestro XII Congreso anual, CONSTATAMOS QUE:

En muchos de nuestros países aún persisten situaciones de vulneración de derechos humanos, por la subsistencia de condiciones



## *Defensor del Pueblo*

estructurales de pobreza, exclusión y discriminación que plantean riesgos para la vida, la libertad y la dignidad de millones de personas.

Entre estas situaciones debemos mencionar principalmente:

Las que afectan a las circunstancias de carácter personal, de género, de discapacidad, de orientación sexual, de edad, de origen étnico o relativas a las ideas o creencias y al lugar de nacimiento que son objeto de discriminación, exclusión y desigualdad.

Las dificultades para el acceso a la justicia.

Las insuficiencias de instituciones comprometidas con la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Las carencias en materia de universalización de la educación de buena calidad.

Las deficiencias de los servicios de salud, de suministro de agua potable y saneamiento, de transporte público y de sostenibilidad del medio ambiente.

Las situaciones descritas, que afectan a unas personas más que a otras, exigen prestar una especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad como los de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad, entre otros; condiciones que abonan el terreno para el surgimiento de conflictos sociales de diversa índole, algunos de ellos de carácter violento.

Mención especial requiere la situación de desigualdad, violencia y discriminación que afecta a las mujeres por su condición de género.

Si bien los gobiernos de algunos de nuestros países son conscientes de la gravedad de estas situaciones e impulsan políticas para intentar su eliminación, subsisten debilidades institucionales que limitan el



## *Defensor del Pueblo*

aflanzamiento de relaciones igualitarias entre los ciudadanos y ciudadanas y sus respectivos Estados.

Por tales razones, PROPONEMOS:

Fortalecer nuestros sistemas democráticos, lo que permitirá garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales que nuestras Constituciones reconocen.

Impulsar las políticas desarrolladas por nuestras administraciones públicas para propiciar una mayor cohesión social.

Introducir mejoras en la legislación destinada a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas que forman parte de nuestros países.

- Distribuir de una manera más igualitaria la riqueza generada por el crecimiento de nuestras economías, con el fin de incrementar el bienestar social de todos los ciudadanos y ciudadanas y muy especialmente de los sectores desfavorecidos.
- Promover una mayor participación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos y en el diseño de las políticas de carácter social, y facilitar que sus voces lleguen más claramente a las diversas instancias de decisión pública.
- Erradicar toda forma de violencia, especialmente la de género, la de carácter sexual y familiar.

Por nuestra parte, nos COMPROMETEMOS A:

- Incrementar nuestros esfuerzos para mejorar la calidad y cantidad de nuestro trabajo institucional en la promoción y defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, y muy especialmente, de los colectivos sociales más desfavorecidos.





## *Defensor del Pueblo*

- Mantener nuestra independencia de los poderes públicos.
- Aumentar la eficacia en la supervisión de las administraciones públicas.
- Impulsar nuestra capacidad de intermediación en los conflictos sociales, para la búsqueda de soluciones dialogadas entre las partes implicadas.
- Aplicar un mayor rigor a nuestras propuestas recomendatorias dirigidas a los poderes públicos, así como a los procedimientos para garantizar su efectividad.

Con la seguridad de que el cumplimiento de estos compromisos traerá consigo mejores niveles de dignidad y vida material a nuestras sociedades, e identificarán a estas con sus respectivos Estados, renovamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, el sistema democrático y las instituciones del Ombudsman iberoamericano”.

- Reunión de la Junta Directiva del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y Caribe (hotel Swissotel, Lima, Perú, 20 de noviembre).

- Conferencia internacional sobre “Democracia y derechos humanos en África: el papel de las instituciones de derechos humanos”, organizada por el Consejo Nacional para los Derechos Humanos de Egipto, en cooperación con la UNESCO y el *International Centre for Human Sciences in Byblos*. Comunicación del Defensor sobre “Democracia y derechos humanos en África” (El Cairo, Egipto, 3 y 4 de diciembre).

### **6.2. Visitas y actos oficiales**



## *Defensor del Pueblo*

Se destacan aquí las reuniones y visitas que han tenido lugar con otras instituciones del Ombudsman, representantes de organizaciones internacionales y con personalidades extranjeras durante el ejercicio 2007. Este listado incluye las visitas oficiales realizadas por el Defensor del Pueblo o sus Adjuntos a otros países, en el marco de la actividad de fortalecimiento y actualización de los lazos de colaboración internacional.

- Visitas de la Defensora del Pueblo de Córdoba (Argentina), Jessica Valentini, con objeto de intercambiar opiniones y experiencias en la actividad de la FIO (sede de la Institución, 17 de enero y 14 de febrero).

- Visita de despedida del Embajador de México, Gabriel Jiménez Remus (sede de la Institución, 7 de febrero).

- Asistencia a las reuniones sobre designación de Defensor del Pueblo de la República Dominicana (Santo Domingo, 18 de febrero).

- Imposición al Defensor del Pueblo por la Embajada del Reino de Marruecos en España de la condecoración de la Orden de Oficial del Wissam Al-Alaoui, otorgada por S. M. el Rey Mohammed VI, con motivo del séptimo aniversario de la Fiesta del Trono (Madrid, 15 de febrero).

- Reunión con el Embajador de Suecia en España, Anders Rönquist, y otros representantes diplomáticos de Finlandia, Dinamarca y Noruega (Residencia de la Embajada sueca en Madrid, 14 de marzo).

- Reuniones con la Defensora del Pueblo de la República de Slovenia, Zdenka Cebasek-Travnik. A la segunda reunión asistió también el Embajador de la República de Eslovenia en España (sede de la Institución, 20 y 23 de marzo).

- Reunión con representantes del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez de México, Luis Arturo Macías y Luis Arriaga



## *Defensor del Pueblo*

Valenzuela, candidatura finalista del II Premio Rey de España de Derechos Humanos. Entrega del diploma acreditativo del reconocimiento a sus méritos y su firme compromiso en la defensa y promoción de los derechos humanos (sede de la Institución, 12 de abril).

- Entrevista con el Vicepresidente del Gobierno de Guatemala, Eduardo Stein y con el Embajador de Guatemala en España, Roberto Gereda (sede de la Institución, 25 de abril).

- Visita de una delegación del Buró Estatal de Cartas y Llamadas de la República Popular China, encabezada por su Vicepresidente, Xin Yibo, interesada en conocer el trabajo del Defensor del Pueblo e intercambiar opiniones y experiencias al respecto (sede de la Institución, 3 de mayo).

- Visita de intercambio de una delegación oficial de Turquía, integrada por representantes y miembros de la Presidencia nacional y los Comités regionales de Derechos Humanos, encabezada por Ebubekir Eroglu y Hali Kocaoglu para conocer la institución y sus métodos de trabajo, en relación con la promoción y protección de los derechos humanos (sede de la Institución, 8 y 9 de mayo).

- Visita de una misión brasileña encabezada por el Procurador-Geral de Justiça, del Ministerio Público do Estado de Bahía, Lidivaldo Realche Raimundo Britto, en el marco del proyecto “Capacitación y educación en derechos humanos para profesionales de los sistemas de justicia, seguridad y docentes universitarios del Estado de Bahía” (Sede de la Institución, 10 de mayo).

- Reunión con Agni de Castro y Pablo Zapata de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (sede de la Institución, 10 de mayo).



## *Defensor del Pueblo*

- Por invitación del *State Comptroller* y Ombudsman de Israel, Micha Lindenstrauss, el Defensor del Pueblo, acompañado de su Jefe de Gabinete, llevó a cabo una visita a Israel, comprendiendo diversas intervenciones, sesiones de trabajo y entrevistas con diferentes personalidades (Jerusalén, Israel, del 3 al 8 de junio).
- Visita de un grupo de magistrados iraquíes, que siguen un curso sobre derechos humanos, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos y el Ministerio de Justicia (sede de la Institución, 14 de junio).
- Visita del Fiscal General del Estado de Ecuador, Javier Garaicoa Ortiz (sede de la Institución, 4 de julio).
- Reunión con representantes de UNICEF y una delegación de Mauritania relacionada con la infancia, con el objeto de conocer las instituciones españolas en su proyecto de reformar el Consejo Nacional de Infancia de Mauritania (sede de la Institución, 4 de septiembre).
- Visita de parlamentarios y altos funcionarios de los Parlamentos de los países que forman parte de la Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste, dentro de los actos del Seminario Parlamento y Estado de Derecho, organizado por el Congreso de los Diputados, en colaboración con el consorcio Casa África (sede de la Institución, 21 de septiembre).
- Reunión informativa con el Embajador de Egipto, Yasser Morad Osman Hossny (sede de la Institución, 5 de octubre).
- Visita de cortesía del Embajador de Francia en España, Bruno Delaye, acompañado del Segundo Consejero de la Embajada, Matthieu Peyraud (sede de la Institución, 9 de octubre).



## *Defensor del Pueblo*

### **6.3. Cooperación**

Se incluyen también en este epígrafe, además de las reuniones y visitas de estudio y cooperación, las reuniones preparatorias de convenios y acuerdos cuyos actos definitivos aparecen en la rúbrica “convenios”.

- Entrevista de la Adjunta Primera con el Director general de la Asociación para la prevención de delitos en Guatemala, Emilio Goubaud (sede de la Institución, 19 de febrero).

- Reunión del Adjunto Segundo con el Director General del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y Caribe, Alejandro Carrillo (sede de la Institución, 12 de marzo).

- Visita de la Delegación Parlamentaria de la Comisión del Defensor del Pueblo de la República Dominicana, en viaje por España, para realizar diversos contactos organizados por el Defensor del Pueblo de España (Congreso, Defensor del Pueblo Andaluz...) (26-29 de marzo).

- Reunión de la Adjunta Primera con Kantuta Vallenias, representante de la Defensoría del Pueblo de Perú (sede de la Institución, 19 de abril).

- Visita del Defensor del Pueblo a Francia para el intercambio de experiencias y de estrechamiento de relaciones, a invitación del *Médiateur* de la República (París, Francia, 24-27 de abril).

- Visita de intercambio del Defensor del Pueblo a Marruecos, por invitación del titular de la Institución Diwan al Madhalim, para el establecimiento de relaciones de intercambio sectorial. Acuerdo general de colaboración y cooperación con aquel país, celebrándose entrevistas con



## *Defensor del Pueblo*

algunas de las altas autoridades del Estado. Firma de convenio (Casablanca y Rabat, Marruecos, 1-5 de mayo).

- Asistencia del Adjunto Segundo al traspaso de documentación del Fondo Europeo de Ayuda a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (Caracas, Venezuela, del 26 de agosto al 2 de septiembre).

- Asistencia de la Secretaria General al encuentro organizado por el Grupo Europeo de Derechos Humanos de Irlanda, *Meeting of communications staff of national human rights institutions* (Belfast, Irlanda, 2 al 4 de octubre).

- Reunión del Defensor del Pueblo con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Javier Moctezuma Barragán, en relación con la situación del Fondo Especial de Ayuda a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (sede de la Institución, 5 de octubre).

- Participación en la reunión organizada por el Comisario Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa (Estrasburgo, Francia, 6 y 7 de noviembre).

- Visita del *Médiateur* de la República de Benín, Albert Tevoedjre, acompañado de un alto funcionario del Gobierno beninés y de uno de sus asesores, para intercambiar experiencias y metodologías de trabajo en ambas Instituciones. Esta visita se enmarca dentro del proyecto de cooperación internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (sede de la Institución, 12 de noviembre).

- Reunión del Adjunto Segundo con una representación del Observatorio Venezolano de la Violencia Escolar (sede de la Institución, 28 de noviembre).



## *Defensor del Pueblo*

- Reuniones bilaterales y conjuntas diversas, durante todo el año, con representantes de los países organizadores (España, Francia, Marruecos) para la preparación del I Encuentro internacional de Ombudsman mediterráneos.

### **7. CONVENIOS**

Durante el ejercicio 2007, se firmaron los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y el Defensor del Pueblo de España para la elaboración de un trabajo sobre los primeros 25 años de actividad del Defensor del Pueblo.

Firmado en la sede de la Institución el 18 de enero.

- Convenio de cooperación entre el Defensor del Pueblo y el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Firmado en Madrid el 7 de febrero.

- Convenio para el desarrollo de un Programa de Cooperación Educativa entre el Defensor del Pueblo de España y la Fundación ESADE.

Firmado en Madrid el 12 de febrero.

- Convenio de cooperación y colaboración entre el Defensor del Pueblo de España y la Defensora del Pueblo Riojano.

Firmado en el Parlamento de La Rioja el 23 de febrero.

- Convenio de cooperación y coordinación entre el Defensor del Pueblo de España y la Procuradora General del Principado de Asturias.

Firmado en la sede de la Junta General del Principado de Asturias el 27 de febrero.



## *Defensor del Pueblo*

- Convenio de cooperación interbibliotecaria entre el Defensor del Pueblo de España y el Justicia de Aragón.

Firmado en la sede de la Institución el 2 de marzo.

- Convenio de cooperación y coordinación entre el Defensor del Pueblo de España y el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, de la Universidad Complutense de Madrid.

Firmado en Madrid el 20 de marzo.

- Convenio de cooperación y colaboración entre el Defensor del Pueblo de España y la Institución Diwan Al Madhalim de Marruecos.

Firmado en Rabat el 2 de mayo.

- Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Defensor del Pueblo de España.

Firmado en Madrid el 6 de junio.

- Convenio de colaboración entre el Defensor del Pueblo de España y la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid para la organización del Curso “A propósito de la violencia en la escuela”.

Firmado en Madrid el 7 de junio.

- Convenio de cooperación y coordinación entre la Universidad de Alcalá y el Defensor del Pueblo de España para la formación de profesionales en el ámbito de las unidades de Información.

Firmado en Madrid, el 30 de junio.

- Convenio de colaboración entre el Defensor del Pueblo de España y Canal de Historia para la realización de un documental de carácter audiovisual sobre la Institución, dentro del marco de conmemoración de su vigésimo quinto aniversario.

Firmado en Madrid el 30 de julio.





*Defensor del Pueblo*

- Acuerdo de cooperación entre la representante autorizada de Oly Majlis (Ombudsman) de la República de Uzbekistán y el Defensor del Pueblo de España.

Firmado en el Palacio del Senado, el 11 de octubre de 2007.